



M & G
Constructores y Consultores S.A.S.

Medellín, Junio 19 de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL

Secretaría de Planeación / Supervisión Contractual

San Rafael – Antioquia

Asunto: Solicitud de Adición por treinta (30) días calendario al plazo contractual dentro del proyecto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL – ANTIOQUIA**”.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y en calidad de contratista del **Contrato** cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL – ANTIOQUIA”**, me permito solicitar de manera respetuosa la **adición al plazo contractual por un término de treinta (30) días calendario**.

La presente solicitud se debe, en primer lugar, a la situación general de seguridad en el territorio derivadas del contexto electoral, por lo cual se suspendió el desplazamiento del personal profesional al municipio y al área de influencia del proyecto, retrasando obviamente el inicio oportuno de las actividades de campo previstas dentro del cronograma contractual.

Adicionalmente uno de los profesionales que hacen parte del equipo consultor se encontraba culminando compromisos previamente adquiridos en otros proyectos. Dichas circunstancias operativas y logísticas impactaron el arranque efectivo de esta primera fase del contrato.

En ese sentido, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, la calidad técnica de los estudios a desarrollar y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, solicitamos se autorice una **adición de treinta (30) días calendario** al plazo de ejecución del contrato, término que permitirá desarrollar las actividades pendientes, realizar el trabajo de campo programado y estructurar debidamente los productos requeridos, en concordancia con el alcance contractual establecido.

 313 571 79 24

 Calle 17 N° 82 -100 Medellín - Colombia

 mygconstructoresyconsultores@gmail.com



M & G

Constructores y Consultores S.A.S.

Se reitera el compromiso para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato, la presente solicitud busca garantizar que el proyecto se formule y estructure de manera completa, dando cumplimiento al objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o soporte que se requiera para su respectiva evaluación y trámite.

Cordialmente,

OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN

C.C. 98.539.239

R.L. M&G CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.

 313 571 79 24

 Calle 17 N° 82 -100 Medellín - Colombia

 mygconstructoresyconsultores@gmail.com

